



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 19 de Mayo de 2008

321/08

Expte. N° 14.048/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el señor Vicedecano, Ing. Héctor Raúl Casado, solicita el auspicio académico para el dictado del curso **Durabilidad de la Estructura de Hormigón** a cargo del Ing. Luis Traversa;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Luis Traversa es Director del Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica de La Plata, dependiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires -CIC, de la que es asimismo investigador principal;

Que el curso se desarrollará en la provincia de Salta, durante los días 29 y 30 de Mayo del corriente año, organizado conjuntamente por el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines y la Facultad de Ingeniería e Informática de la Universidad Católica de Salta;

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja dar el auspicio académico;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 134/08 aconseja otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería, al dictado del curso **Durabilidad de la Estructura de Hormigón** a cargo del Ing. Luis Traversa;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su V sesión ordinaria del 7 de Mayo de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería al dictado del curso **DURABILIDAD DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN** a cargo del Ing. Luis Traversa, a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2008, en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Disponer que en ausencia de la Secretaría de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, publíquese en cartelera y página web de la Facultad y por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria, y siga a la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ACADEMICO

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA